

# COMUNICADO

## FEDERACIÓN CHILENA DE HOCKEY Y PATINAJE

### INFORMACIÓN GENERAL RECINTO PATINODROMO

Se les comunica a todos los usuarios del recinto Patinodromo del Estadio Nacional que a contar del mes Abril del 2019 no se permitirá ningún toldo en las graderías de madera, excepto en las jornadas de competencia.

Pasada esta fecha el toldo que permanezca instalado será retirado por la Administración.

Además se aclara que las graderías del Patinodromo son de **LIBRE USO**, pudiendo cualquier persona ocupar estos espacios y los clubes **NO** están facultados para limitar dichos espacios. Esta aclaración se debe hacer debido a una serie de reclamos que han llegado a esta Federación indicando que existen clubes que están incurriendo en estos echos.

Junto con lo anterior recordamos que existe un anexo de reglamento que regula los espacios del Patinodromo.

Agradeciendo la comprensión y colaboración de todos.